



LA PROVINCIA PARTICIPA DE LA DISCUSIÓN NACIONAL DE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Description



A través de los ministerios de Producción, Ciencia y Tecnología, y de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, se acompaña la iniciativa de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

El Gobierno de Santa Fe, a través de los ministerios de Producción, Ciencia y Tecnología, y de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, participó de una jornada de trabajo promovida por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, en el marco del Nuevo Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales, que tiene por objetivo la actualización de la Ley Nacional Nº 25.326, sancionada en el año 2000.

Durante el debate, presidido por la titular de la AAIP y presidenta del Consejo Federal para la Transparencia (CFT), Beatriz de Anchorena, los actores participantes confluieron en la necesidad de actualizar la Ley de Protección de Datos Personales, teniendo en cuenta la incursión de la Inteligencia

Artificial y las nuevas tecnologías, la huella digital y la difusión de datos personales en los cuales las relaciones comerciales y de consumo quedan atravesadas en todo momento.

Al respecto, el secretario de Comercio Interior y Servicios, Juan Marcos Aviano, quien estuvo presente en el encuentro, detalló: “En lo que concierne a la Ley de Protección de Datos Personales las autoridades provinciales tenemos injerencia desde distintos niveles; nosotros a través de la Secretaría, velamos por el cumplimiento de las leyes comerciales y de defensa del consumidor, que requieren de la protección de datos personales como elemento vital para el cumplimiento de las mismas”.

Seguidamente, agregó: “Es importante contar con una nueva normativa que, luego de 20 años, actualice las herramientas con las que el Estado debe contar para poder hacer frente a los nuevos desafíos tecnológicos, protegiendo el mercado justo y regulando los comportamientos individuales y empresariales; y, de esa manera, impedir fraudes, estafas y otros comportamientos delictivos que violan los derechos de usuarios y consumidores”.

De la reunión, llevada a cabo en la sede de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), también participaron la subsecretaría Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y miembro del CFT, Tania Álvarez; el rector de la UNR, Franco Bartolacci; representantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; titulares del Colegio de Abogados de Rosario; autoridades provinciales y municipales; entre otros actores civiles.

NUEVO PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Si bien la Argentina fue precursora en materia de Protección de Datos Personales, sentando las bases y brindando un marco regulatorio robusto, la Ley 25.326 cuenta con más de 20 años de antigüedad, lo cual ha ameritado la apertura de debates públicos en torno a su actualización.

En ese marco, la Agencia de Acceso a la Información Pública inició un proceso participativo, abierto y transparente llevando adelante mesas preparatorias y mesas de diálogo con diversos sectores de la sociedad.

Cabe destacar que la actualización de esta normativa pretende realizarse en pos del fortalecimiento de las capacidades estatales de regulación y gestión de políticas públicas con el objetivo de dar respuesta a los nuevos desafíos que imponen las transformaciones tecnológicas y el desarrollo de la economía digital y, a su vez, armonizar con los estándares regionales e internacionales, desde un enfoque de Derechos Humanos y desde una mirada situada y soberana.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. Sociales

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. Sociales

Date Created

21 septiembre, 2023

Author

administrador